

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-3195 *Concesión de subvención destinada a la conservación y/o recuperación del patrimonio.*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Piélagos, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2021, ha otorgado, entre otras, la siguiente subvención:

— Subvención destinada a la conservación y/o recuperación del patrimonio, por importe de 4.382,62 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Piélagos, pudiendo examinar el expediente en el Departamento de Intervención.

Piélagos, 27 de abril de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/3195